

INFÓRME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el siguiente informe como comisario de la compañía RAPETI S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno.
- 4.- En relación a los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

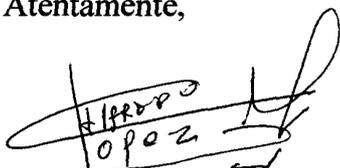

COMISARIO



INFORME DE GERENTE

En calidad de Gerente de la Compañía RAPETI S.A., cumplo con la obligación de informar a la Junta General de la Compañía que he revisado el balance general con sus respectivos anexos cortados al 31 de diciembre de 2006, encontrando que los mismos reflejan la verdadera situación financiera de la empresa de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


GERENTE.

